

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Mérida - Venezuela

«TRATADO DE DERECHO PROCESAL CIVIL»

por el Dr. Antonio J. Pardo, Profesor de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Antioquia. — Tomo I. — Ediciones de la
Imp. de la U. de A. — 1950.

Aun cuando reconocemos no poseer méritos para juzgar el excelente «Tratado de Derecho Procesal Civil» del cual es autor el Dr. Antonio J. Pardo, Profesor de la Cátedra de Procedimiento Civil en la Escuela de Derecho de la Universidad de Antioquia, hemos querido hacer algunos breves comentarios que creemos justificar por el entusiasmo con que recorrimos los provechosos capítulos de la obra.

El autor hace gala de poseer profundos conocimientos sobre la doctrina del Derecho Procesal, y nos demuestra una vasta experiencia en el manejo del Código Judicial de su país. No de otro modo podría explicarse el acierto logrado en la distribución y exposición de la materia tratada. Con orgullo podemos señalar la circunstancia de haber coincidido con el autor, al observar que el Dr. Pardo dedica los primeros capítulos de su texto al estudio de la Organización del Poder Judicial. Desde nuestros no muy remotos tiempos de estudiantes universitarios, cuando leímos la asignatura, nos dimos cuenta de la utilidad de iniciar el estudio del Derecho Procesal en la forma en que lo hace el Dr. Pardo. Conociendo el estudiante la Organización Judicial, le será mucho más fácil comprender los intrincados problemas de la competencia, jurisdicción, instancias, apelaciones, recursos, etc., y le permitirá adquirir una noción más precisa de aquellos términos o figuras que con frecuencia confundimos. Lamentablemente no pudimos seguir en nuestros primeros estudios el plan adoptado por el Dr. Pardo y, por ello, deseamos llamar la atención del estudiante hacia este acierto, uno entre los tantos que contiene la obra que hemos tenido la fortuna de leer.

Creemos muy sinceramente que los nobles deseos expresados por el autor en el Proemio, están cumplidos. El libro, producto de más de quince años de abnegada consagración, ha de ser de gran utilidad para todos los estudiosos del Derecho.

Mérida, 15 de junio de 1950.

LUIS EDUARDO AROCHA

Profesor de Derecho Civil en la Escuela de
Derecho de la Universidad de Los Andes.
